

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
095-2013**

### Considerando

- 1- Manifiesta la Directora Jeannette Pérez Blanco, la necesidad de abrir la posibilidad al sector pesquero artesanal comercial en pequeña escala de reconvertir la flota hacia la pesca turística artesanal.
- 2- Para tales efectos solicita a la Junta Directiva, la creación de una Comisión que prepare un proyecto a fin de establecer los mecanismos, procedimientos, alcances y visión que permita el desarrollo de la Pesca Turística Artesanal, para lo cual deberá avocarse a establecer y recomendar a éste Órgano Colegiado, los mecanismos y procedimientos para alcanzar los fines señalados en el considerando precedente.
- 3- Escuchada la propuesta de la Directora Pérez Blanco, señala el Lic. Luis Dobles Ramírez que el Reglamento a la Ley de Pesca recogió acertadamente la posibilidad de asociar una licencia de pesca artesanal comercial con una licencia de pesca turística, sin embargo no se ha generado por parte de la Institución, un programa en ese sentido, el cual vendría a constituir una importante alternativa de los pescadores artesanales sobretodo en épocas de veda.
- 4- Que una vez discutida la presente moción, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
13-2013

01-03-2013

Responsable de  
Ejecución

### Acuerda

- 1- Aprobar la creación de la Comisión Proyecto de Pesca Turística Artesanal prepare un proyecto a fin de establecer los mecanismos, procedimientos, alcances y visión que permita el desarrollo de la Pesca Turística Artesanal, la cual estará conformada por:
  - Un representante del Instituto Nacional de Aprendizaje –INA-
  - Dos representantes de la Junta Directiva del INCOPECA, quienes serán las señoras Directoras Xiomara Molina Ledezma y Jeannette Pérez Blanco.
  - Un representante del Instituto Costarricense de Turismo – ICT-
  - Un representante de La Comisión Nacional de Pesca Deportiva Turística
  - Un representante de la Pesca Artesanal, escogido de las ternas que se presenten ante la Presidencia Ejecutiva.
- 2- La coordinación de ésta Comisión estará a cargo de la Sra. Directora Jeannette Pérez Blanco.
- 3- Acuerdo Firme.

Junta Directiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



4- Comuníquese,

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
095-2013**

SESION ORDINARIA  
13-2013

01-03-2013

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

